

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2026-3479

DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD, HACE SABER:

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 08 de septiembre de 2026, de aprobación del expediente de Modificación de Crédito número nº 14/2026 del Presupuesto vigente, en modalidad de bajas por anulación nº 2/2026 (GEX 4084/2026), en los siguientes términos:

BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS – 2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe
1500-622.00 Inversiones – Edificios y otras construcciones (Reforma cubierta terraza piscina)	10.968,65
TOTAL BAJAS GASTOS	10.968,65

BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS – 2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe
761.00 Transferencias de capital de Diputación provincial	10.968,65
TOTAL BAJAS INGRESOS	10.968,65

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE – Fdo. Juan Antonio Reyes Cuadrado
(Fechado y Firmado Electrónicamente)

Pedro Abad, 13 de octubre de 2026.– El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 77B7 B8F8 A12F 12C3 798E Fecha Firma: 19-10-2026 07:59:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



77B7B8F8A12F12C3798E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba